

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

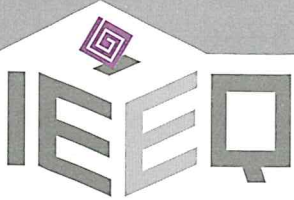
CONSEJO GENERAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Acta Circunstanciada de la Sesión Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro del día 04 de marzo del 2021. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Buenas tardes a todas y a todos. Siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día 04 de marzo, agradezco su asistencia a esta sesión virtual perdón, del Comité. El treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve autoridades de salud a nivel mundial informaron sobre la presencia del virus o coronavirus COVID-19, el cual causa infecciones respiratorias de las personas de tipo contagioso que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias agudas. El once de marzo, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, asimismo, emitió una serie de recomendaciones para su control. Así, para proteger la salud de las personas, el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal emitieron y publicaron acuerdos sobre el particular, en el Diario Oficial de la Federación el treinta y treinta y uno de marzo; y las autoridades estatales emitieron el "Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria" el diecinueve de marzo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". En esa vertiente, el Instituto tuvo la necesidad de adoptar medidas preventivas el dieciocho, veinte, veinticinco de marzo y catorce de abril que han sido difundidas, entre otros, en la página de internet www.ieeq.mx. En ese sentido, el Instituto como autoridad electoral en la entidad e institución dotada de autonomía constitucional, debe atender las disposiciones previstas constitucional y legalmente, así como coadyuvar con las autoridades competentes en materia de salud pública a través del seguimiento y atención de las medidas preventivas expedidas con el fin de mitigar la propagación y contagio de COVID-19, y también debe promover la protección de la salud de la población en general. Por las razones expuestas y con base en las determinaciones de las autoridades citadas como de las medidas adoptadas por el Instituto, da inicio a esta sesión virtual del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que de conformidad con los artículos 55, fracción I y V, artículos 63, 66 y 74 del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria fue notificada mediante correo electrónico, en tiempo y forma, se va a omitir su lectura. Dicho lo anterior, en términos de lo referido por el diverso 9, fracción III, del Reglamento de este Colegiado, solicito amablemente al Secretario del Comité, el licenciado Oscar Hinojosa Martínez, tenga a bien auxiliarme durante el desahogo de la sesión. Por lo que le solicitaría verificar el quórum, a fin de que se instale formalmente la sesión. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: Tienes apagado tu micrófono, Licenciado Oscar. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Perdón, muchas gracias, licenciado Mario. En atención a su instrucción Presidente, le reitero el saludo a todos y les voy a solicitar, tanto a los integrantes del Comité, así como al personal de las áreas técnicas que hoy nos acompañan que, al momento de dar cuenta de su presencia comenten presente. Y en cumplimiento a su instrucción, informo que contamos con la presencia de los siguientes integrantes de este Comité. Se encuentra presente el Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente del Comité. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: Presente, buenas tardes. ----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas tardes. Se encuentra también presente el Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: Presente, buenas tardes. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas tardes. Se encuentra también presente el Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Presente, buenas tardes. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas tardes. El de la voz Oscar Hinojosa Martínez en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité. También damos cuenta con la presencia del Maestro Andrés Leonardo Cano Arana, Personal Adscrito a la Contraloría General del Instituto. -----

Mtro. Andrés Leonardo Cano Arana, Auxiliar adscrito a la Contraloría: Presente. -----

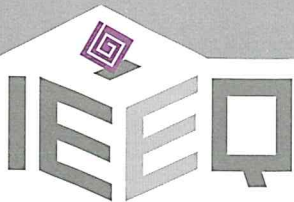
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: También se encuentra presente el Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Titular de la Coordinación Jurídica de este Instituto. -----

Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Coordinador Jurídico: buenas tardes a todos, presente.

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Buenas tardes. Por lo anterior, existe quórum para sesionar y se instala formalmente la sesión. En este sentido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 13, fracción III, del Reglamento del Comité, los acuerdos y determinaciones que se tomen, tendrán carácter de válidos y legales. De igual manera si me lo permite Presidente, solamente recordarles que las indicaciones para el desarrollo de esta sesión virtual que nos ocupa, son las mismas que ustedes ya conocen y que hemos venido implementando en todas las sesiones virtuales anteriores. De igual forma Presidente, si me lo permite daré cuenta también, en este momento de la incorporación de la Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal del Comité. -----

Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal: Presente. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Adelante, señor Presidente. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias Secretario, proceda por favor a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del segundo punto, y es la aprobación del orden del día propuesto. Por lo que con fundamento en los artículos 11, 12 y 13, fracción II, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, y como usted ya dio cuenta Presidente, la convocatoria fue notificada en tiempo y forma, con la descripción de los asuntos a tratarse. No se escucha Presidente, tiene apagado su micrófono. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Gracias Secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo. Además de informarles que si alguien desea inscribirse en asuntos este es el momento. Adelante Secretario. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Nada más para solicitarle la inscripción de su servidor en asuntos generales, Presidente. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Perfecto, muchas gracias. Le solicito Secretario, que proceda a tomar la votación respectiva entonces de los integrantes del Comité. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, atendiendo a su instrucción, consulto a los integrantes de este Comité su voto en forma económica nominal, para aprobar el orden del día que se propone, para lo cual les voy a preguntar a cada uno de los integrantes del Comité, el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. En ese sentido, le solicito su voto de favor al Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal del Comité, su voto es. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal del Comité, su voto es. -----

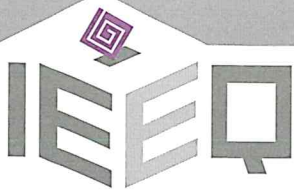
Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité, su voto es. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: A favor. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité también es a favor. Por lo tanto, doy cuenta de 5 votos y queda aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Gracias Secretario, pasemos al desahogo el siguiente punto. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, se trata del Tercer punto y es la presentación y aprobación, en su caso, de las actas circunstanciadas de las sesiones celebradas el 15 y 20 de enero de la presente anualidad; documentos que fueron remitidos con la convocatoria respectiva. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muy bien, integrantes del Comité están a su consideración las actas a que hizo referencia el Secretario de este Comité. De existir algún comentario al respecto por favor sírvanse en manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretario que proceda a tomar la votación a las y los integrantes del Comité. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Atendiendo a su instrucción, consulto a las y los integrantes de este cuerpo colegiado su voto en forma económica nominal para aprobar las actas circunstanciadas de las sesiones celebradas el 15 y 20 de enero de la presente anualidad, para lo cual, nuevamente les voy a preguntar a cada uno el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual. Y le solicito su voto de favor al Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal del Comité, su voto es. -----

Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal: A favor. -----

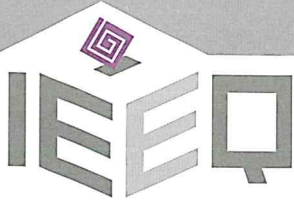
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias. Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité, su voto es. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, y el voto del de la voz también es a favor. Por lo tanto, informo son aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones ya señaladas. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muy bien Secretario, muchas gracias. Continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----

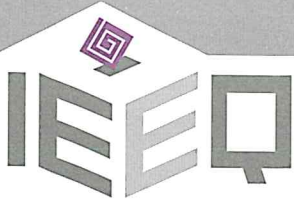
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí Presidente, se trata del cuarto punto y es el conocimiento y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, autoriza la adjudicación directa del contrato de prestación de servicios para realizar la migración al servicio de infraestructura y sistemas informáticos en la nube, y toda vez que el documento se circuló en alcance el día de ayer a la convocatoria correspondiente. Solamente me voy a permitir leerles los puntos resolutivos del Dictamen que son del tenor siguiente. PRIMERO. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios es competente para sesionar y emitir el presente dictamen; lo anterior en términos del considerando segundo de la presente determinación. SEGUNDO. El Comité autoriza la adjudicación directa de los contratos, más bien, del contrato perdón, y con el proveedor indicado en el considerando tercero del presente instrumento. TERCERO. Se vincula al Coordinador Administrativo de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. CUARTO. Se solicita el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, en los términos y para los efectos precisados en el considerando tercero de esta determinación. QUINTO. Se ordena la publicación del presente dictamen, en el sitio de Internet de este Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general. SEXTO. En términos de lo establecido dentro del artículo 72, fracción VI y VII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se ordena remitir un ejemplar de este dictamen a la Contraloría del Instituto. SÉPTIMO. Se ordena informar a la Secretaría Ejecutiva, y por medio de esta al Consejo General del Instituto, el contenido del presente dictamen, debiendo remitirle un ejemplar del mismo. Así lo dictaminaron y aprobaron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en sesión de fecha 04 de marzo del año 2021. Doy fe. Este es el Dictamen que estamos poniendo a consideración de los integrantes del Comité, Presidente. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias. Integrantes del Comité está a su consideración el dictamen de referencia. De existir algún comentario al respecto sírvanse manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretario que proceda por favor a tomar la votación de las y los integrantes de este Colegiado. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, y atendiendo a su instrucción, consulto su voto de manera nominal a los integrantes del Comité para la aprobación, en su caso, del dictamen puesto a la consideración de los mismos. Y le solicito primeramente su voto al Licenciado Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Lic. Mario Alberto Lucas Roque, Primer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, Licenciada Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal del Comité, su voto es. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Licda. Sandra Zermeño Ortiz, Segundo Vocal: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Muchas gracias, Ingeniero Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente del Comité, su voto es. -----

Ing. Israel Mejía Uballe, Tercer Vocal Suplente: A favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias. Maestro Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente del Comité, su voto es. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: A favor. -----

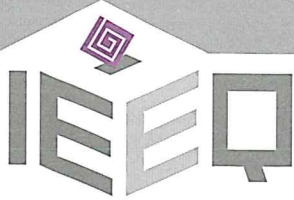
Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Gracias, y el voto del de la voz, Oscar Hinojosa Martínez en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Comité también es a favor. Por lo tanto, informo Presidente, que ha sido aprobado por unanimidad de 5 votos el Dictamen puesto a la consideración del Comité. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muy bien Licenciado, continuemos por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Claro que sí, el siguiente y último punto es el referente a asuntos generales y le informo Presidente que su servidor se inscribió en este punto. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Adelante por favor. -----

Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Secretario: Es nada más para hacerles del conocimiento de los integrantes del Comité que se remitió ya al Licenciado Uriel Iván Chávez Aguilar, Coordinador Jurídico del Instituto el oficio CAEAyCS/119/2021 mediante el cual se señala o se rectifica el nombre correcto de los proveedores con quienes se tendrá que celebrar los contratos relacionados con, el primero de ellos con el Dictamen, perdón, con el contrato para la instalación de las cámaras de video vigilancia, así como la solución de transmisión por internet de las sesiones de computo que se requieren para la sede de Consejos distritales y municipales durante el presente proceso electoral 2020-2021, y el cual se falló a favor de CIDETEL, sin embargo se trata de una persona física con actividad empresarial, por lo tanto, para efectos de la suscripción del respectivo contrato se hace la precisión, en el sentido de que este deberá celebrarse con Arturo Ayala Rentería, persona física con actividad empresarial (CIDETEL). Y el otro Dictamen, lo que se está informando es donde se autoriza la adjudicación directa de los contratos para la adquisición del equipo de tecnología de información y video que requiere el propio Instituto, en atención al contenido del oficio CTII/033/2021 y en donde se a fallo a favor de uno de los proveedores a los cuales se adjudicó el contrato que fue VIIR SOLUTIONS, pero al igual que el punto anterior, se trata de una persona física con actividad empresarial, y en consecuencia, para efecto de la suscripción del contrato respectivo, se hace también la precisión, en el sentido, de que este deberá firmarse con Irazema González Bautista, persona física con actividad empresarial VIIR SOLUTIONS. De este oficio también se les marco copia a todos los integrantes del Comité, vía correo



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

electrónico, Presidente. De mi parte sería cuanto para efectos de que quede constancia de ello, aquí en esta sesión. -----

Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro, Presidente Suplente: Muchas gracias, Secretario. En este sentido, algún otro comentario que se quisiera verter. Muy bien, gracias por las aclaraciones Secretario. En consecuencia, una vez desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, y siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos, de la fecha ya señalada, se da por terminada esta sesión virtual del Comité. Muchas gracias a todas y a todos por participar. -----



PRESIDENCIA DEL COMITÉ

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
COMITÉ**

PRIMERA VOCALÍA

SEGUNDA VOCALÍA

TERCERA VOCALÍA

Esta hoja de firmas corresponde al acta circunstanciada de la Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de fecha 04 de marzo de 2021. -----